

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 13 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

TESORERIA DE MADRID.

MES DE ABRIL DE 1839.

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de liquidos de dicha Tesoreria y Depositaria subalternas y de la distribucion que de ellos se ha hecho con arreglo á Reales órdenes é instrucciones.

CARGO.	Rs.	Vn.
Existencia que resultó en fin de marzo anterior.....	465,805	21
Por entregas hechas por las cajas de totales del producto de las rentas en metálico y efectos.....	3.023,403	28
Por entregas hechas por prestamistas en efectos.....	132,016	22
Por certificaciones de residuos de capital espeditas por la contaduria.....	128	15
Total.....	3.621,353	31

DATA.

Por satisfecho al presupuesto del Ministerio de Estado.....	6,612	21
Por id. al del de Gracia y Justicia.....	3,317	28
Por id. al de Guerra.....	2.074,177	1
Por id. al de Hacienda.....	458,358	12
Por id. al de la Gobernacion.....	166	22
Por id. á libranzas del Tesoro público..	146,597	22
Por id. á Prestamistas.....	509,816	22
Por pagarés cangeados, cupones y otros efectos de la anticipacion de los 200 millones amortizados.....	201,752	19
Por id. al Banco español de San Fernando por la extraordinaria de guerra....	88,923	3
Por las traslaciones á la Tesoreria de Corte.	16,000	22
Por cartas de pago cangeadas por pagarés y certificaciones de residuos.....	928	15
Por billetes del tesoro amortizados.....	1,150	22
Total.....	3.507,800	7

RESUMEN.

Importa el cargo.....	3.621,353	31
Id. la data.....	3.507,800	7
Existencia para 1.º de mayo.....	113,553	24

LA CUAL SE HALLA

En metálico.....	71,253	24
En pagarés del Tesoro de los 200 millones.	42,300	24
Igual.....	113,553	24

Madrid 6 de mayo de 1839.=Vº B.º Taranco.=El contador, José Ciudad.=El tesorero, Domingo de Aguilera.

TESORERIA DE RENTAS DE MADRID.

MES DE ABRIL DE 1839.

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de totales de dicha Tesoreria y Depositaria subalternas, en el indicado mes, y de la distribucion que de ellos se ha ejecutado con arreglo á Reales órdenes é instrucciones.

CARGO.	RS.	VN.
Existencia que resultó en fin de marzo último.....	1.651,968	33
Recibido por Provinciales.....	633,838	29
Por Paja y Utensilios.....	129,433	5
Por Subsidio Industrial.....	41,113	23
Por Aguardiente.....	159,602	24
Por Frutos Civiles.....	146,486	10
Por Penas de Cámara.....	2,732	12
Por Manda Pia.....	283	19
Por Derechos de Puertas.....	1.236,423	31
Por Aduanas.....	7,388	19
Por Comisos.....	1,795	32
Por Fondo del Resguardo.....	2,735	17
Por Tabacos.....	758,104	25
Por Sal.....	217,105	12
Por Papel Sellado.....	86,478	12
Por Documentos de Giro.....	20,317	22
Por Salitre, Azufre y Pólvera.....	19,352	26
Por Naipes.....	2,363	26

Por contribuciones estinguidas.	193	26
Por descuento gradual de Sueldos.	28,045	"
Por id. para Montes pios.	81,728	27
Por 10 por 100 de Administracion de Partícipes.	6,730	26
Por Derechos de Lanzas.	134,113	17
Por medias anatas.	24,158	18
Por Arbitrios de Amortizacion.	4,118	22
Por Cuarteles.	130,904	14
Por Regalía de Aposento.	40,000	
Por contribucion extraordinaria de guerra	627,458	1
Por Derechos de Espendicion.	14,496	10
Por Partícipes.	1,320,043	7
Por Depósitos.	34,621	33
Por remesas de otras dependencias.	12,654	22
Por Decimales.	8,885	30
Por Cesion en papel.	162	12
Por Décimas de ejecucion.	1,065	22
Total.	7.508.905	28

DATA.

Por satisfecho en pago de Sueldos de todas clases.	230,002	10
Por id. de Gastos Ordinarios y Extraordinarios.	67,729	1
Por Consignaciones á Fábricas.	308,498	"
Por id. al Banco de San Fernando por tercera parte de Tabacos y quinta de papel Sellado.	221,932	16
Por Devoluciones de todas clases.	458,520	4
Por satisfecho á partícipes de todas clases.	787,310	1
Por id. Libranzas de la Direccion General de Rentas.	219,528	16
Por traslaciones á las Cajas de Líquidos del Tesoro.	3,022,403	28
Por id. á la de Amortizacion.	139,701	27
Por Traslacion de Caudales á otras Tesorerías.	4,439	30
Total.	5.542,065	31

RESUMEN.

Importa el Cargo.	7.580,905	28
Id. la Data.	5.542,065	31
Existencia para 1.º de mayo.	2.038,839	31

LA CUAL SE HALLA

En Metálico.	458,33	31
En Papel de todas clases procedente de la extraordinaria de guerra.	1.580,507	
Igual.	" "	" "

Madrid 6 de mayo de 1839. = V.º B.º Taranco. = El contador, José Ciudad. = El tesorero, Domingo de Aguilera.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Gobernacion de la peninsula.

Direccion general de caminos, canales y puertos. = Escmo. Sr.: Dirijo á V. E. el siguiente parte semanal.

Camino de Olmedo á Valladolid.

Examinados en la junta consultiva de esta direccion general los medios que la diputacion provincial de Valladolid propone á V. E. para ejecucion de este camino, la parecieron muy racionales, asi como la solicitud de que la entrada en aquella ciudad, en lugar de ser por el portillo de la Merced, como habia proyectado el ingeniero Marcoartu, sea por la del Carmen, titulada de Madrid, á pesar del pequeño rodeo que resulta de esta variacion, porque dicha puerta es mas cómoda y grandiosa. Todo lo cual consultó á V. E. esta direccion favorablemente en 24 del corriente.

Camino de Palencia á Santander.

No ha ocurrido novedad desde el último parte.

Camino de Jaen á Bailen.

Las obras de este camino siguen siempre con toda la actividad que permiten los medios destinados á ellos.

Camino de Granada á Motril.

El ingeniero D. Elías Aquino con fecha 18 del corriente me dice desde el Padul, que en los cinco dias últimos se habian ejecutado 512 varas cúbicas de terraplen, 1891 de desmonte, transportándolo á distancia de 60 varas, y que en el camino viejo se habian reparado 150 varas.

Con la misma fecha me dice tambien que las tres brigadas que me anunció marcharian á aquel punto, no lo han verificado todavia por falta de provisiones.

Camino de Granada á Málaga.

El referido ingeniero con igual fecha me dice que inmediatamente iba á reconocer y dar disposiciones para que en el dia de hoy, segun se le tiene prevenido por real orden, principiase los trabajos de dicha carretera en las inmediaciones de la última de estas ciudades con las brigadas que estaban destinadas para este objeto y segun la decidida voluntad y aficion de aquel gefe político á estas mejoras públicas, es de esperar que esten arregladas en breve tiempo.

Aquino me dice tambien que á su paso por la ciudad de Loja se avistaria con su ayuntamiento para manifestarle la urgencia de componer las calles de su travesia y sus entradas y salidas, que son estrechas, tortuosas y con algunos trozos muy pendientes, á fin de que tome las convenientes medidas para ejecutar las obras necesarias, que son de su cuenta hasta 325 varas en su entrada y otras tantas en su salida, con la especiosidad y regularidad que conviene á una carretera general.

Camino carbonero de Langreo á Gijon.

Acompaño á V. E. el estado de las obras ejecutadas en este camino que el aparejador encargado de ella ha dirigido al apoderado del empresario marques

de las Marismas del Guadalquivir, quien me la ha pasado á mí. Por él se reconoce que en los 19 trozos de que se compone toda la línea, se han esplanado 23,366 varas lineales, que vienen á ser tres y media leguas, que es mas de la mitad de la distancia total: se han hecho 304,356 varas cúbicas de escavaciones, 132.073 varas cúbicas de terraplen, y construido 75 alcantarillas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de abril de 1839.—Escmo. Sr.—José Agustín de Larramendi.—Escmo. Sr. ministro de la Gobernación de la península.

Gobierno político de la provincia de Jaen.—Esce-
lentísimo Sr.—Paso á manos de V. E. la relación del número de operarios que se han ocupado en las obras de la carretera de Granada á Bailen en la segunda semana del mes de la fecha y de los adelantos que se han hecho en ellas. Dios guarde á V. E. muchos años.—Jaen 24 de abril de 1839.—Escmo. Señor.—Francisco Muñoz y Andrade.—Escmo. Sr. Secretario del despacho de la Gobernación de la península.

Carretera de Granada á Bailen.—Segunda semana de abril de 1839.—Relación del número de operarios que han trabajado en las obras de la espresada carretera durante la segunda semana del mes actual y de los adelantos que se han hecho.

Mina de la puerta de Arenas.

Por 8 canteros, 7 barreneros y 2 herreros se ha introducido el minado un pie lineal en la boca del Norte; se han quitado 189 pies cúbicos de piedra en el esviaje que forma el peñasco por la parte del Sur, y se han arreglado las herramientas.

Puente de Guadalbullon.

Por 18 canteros, 6 albañiles, 34 peones, 8 sacadores de piedra, 11 caballerías y 7 carros se han sentado 320 pies cúbicos de sillería en el machon de la derecha, y construido 1080 pies idem de mampostería en el mismo y muros de sostenimiento á continuación: se han labrado 580 pies cúbicos de cantería, se han sacado y desbastado 286½ pies cúbicos de idem idem y conducido 356 pies cúbicos de sillería desde la cantera de Herrera, y 176 cargas de piedra de mampostería de la de capuchinos.

Apertura de camino entre el Gaudiel y Bailen.

Por 64 trabajadores se ha hecho la esplanación de 167 varas en desmonte de 2112 pies de altura media.

Alcantarilla de Regajo grande y baden frente al Chorrillo.

Por 4 canteros, 27 peones, 2 carros y 21 caballerías se han hecho los trabajos siguientes: conducir

desde la carretera de Zocuecar que dista mas de una legua de la alcantarilla, 75 carros de piedra de 60 arrobas desde Jaen á Gaudiel, los formales y madera necesaria para la cimbra; y desde este rio los tablones suficientes para reparar el piso de la barca Santa Isabel, cuando sea preciso, y se ha abierto una zanja para el muro de caída de un baden que debe construirse frente al Chorrillo que tiene 50 pies de largo, 5 de ancho y 9 de profundo. También se ha principiado la escavación para el nuevo cauce que ha de darse al arroyo de las monjas.

Obras de conservacion.

Una cuadrilla de 26 hombres se ha invertido en quitar la tierra y piedras desprendidas de los cortes de la puerta de Barrera de esta ciudad, y en desbordar y limpiar cunetas entre el vado de la Mancha real y Mengivar.

Jaen 23 de abril de 1839.—Francisco Muñoz y Andrade.

Gobierno político de la provincia de Granada.—Escmo. Sr.—El lunes 22 del corriente quedaron establecidas en el Padul las brigadas que se han organizado con la fuerza del presidio destinado á la carretera de Córdoba á Antequera. El ingeniero Don Elias Aquino y el visitador de presidios D. Manuel Montesinos me acompañaron á dicho pueblo, contribuyendo ambos á que la operación tuviese el resultado que se deseaba. De antemano habia remitido los víveres suficientes para suministrar el rancho á estas brigadas durante 15 dias. Examiné los alojamientos, y dispuse cuanto creí conveniente para lograr la seguridad de los confinados, y que al mismo tiempo gozasen de la posible comodidad en las horas de descanso. Los destacamentos de Milicia nacional de Padul y Durcal, movilizados al efecto, esperaban en Alhendin, segun mis órdenes, para encargarse de la custodia de los presidiarios. Este servicio quedó completamente arreglado. Se les ha surtido á todos los confinados de alpargatas esparteñas, porque estaban descalzos á causa de la larga marcha que acababan de hacer.

El alcalde constitucional del Padul ha procedido con la mayor exactitud en el cumplimiento de mis órdenes, contribuyendo al éxito de la operación, y franqueando para ello cuantos auxilios se le pidieron, por lo que le considero acreedor á la consideración del gobierno.

Al pesar para aquel pueblo examiné los trabajos hechos en las inmediaciones de Otura y Alhendin, y visité las brigadas que se ocupan en ellos, teniendo el placer de convencerme del buen estado en que se hallan estas, y de que la obra adelanta con rapidez. Los gefes se mostraron satisfechos de la subordinación y buen comportamiento de los confinados, y estos muy contentos del trato que reciben, y del alimento que se les da. Los ranchos que comieron á mi presencia estaban bien condimentados, y tan

abundantes que con lo que sobró de ellos comieron algunos pobres de los pueblos cercanos. Las autoridades de estos me han dado los informes mas satisfactorios sobre la conducta que observan los presidiarios, de los que hasta ahora no tienen la menor queja. Todo lo que tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 24 de abril de 1839.—Escmo. Sr.—Alfonso Escalante.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Direccion general de caminos, canales y puertos.
—Escmo. Sr.: Paso á manos de V. E. el siguiente parte semanal.

Camino de Olmedo á Valladolid.

No ha ocurrido novedad desde el último parte.

Camino de Granada á Motril.

El ingeniero D. Elias Aquino me dice con fecha 26 de abril próximo pasado, que el 23 habian quedado en Padul tres brigadas incompletas de la cuerda de Madrid, y marchaban ademas cuatro desde Málaga, que muy en breve llegarían á los trabajos, de manera que se les va á dar una estension considerable.

Camino de Granada á Málaga.

El mismo ingeniero con igual fecha me dice que se estaban tomando las mas activas disposiciones para emprender los trabajos en las inmediaciones de la última ciudad, y que una brigada habia principiado desde el dia 20.

Camino de Jaen á Bailen.

Continúan siempre las obras con la misma actividad.

Camino de Palencia á Santander.

El ingeniero D. Antonio Arriete con fecha de 28 de abril próximo pasado, me dice desde Santander que en cumplimiento de las órdenes que le habia yo comunicado, salia el dia siguiente acompañado del ayudante D. José Maria Aguirre y de los celadores D. Manuel Ordozgoiti y D. Gelasio Martinez de Velasco, á practicar sobre el terreno las operaciones necesarias para formar los proyectos y presupuestos de algunas variaciones que necesita la carretera de ~~Reinosa~~ para corregir las graves faltas de su primitiva construcción, á saber: 1.ª desde Bárcena de pie de Concha hasta la Ferrería de Villalaz: 2.ª varios trozos en la Hoz de Iguña para suavizar las cuestas ó ensanchar la caja del camino; y 3.ª desde la venta

de Bezana distante legua y media de aquella capital, hasta la inmediacion de la de Quesada abandonando el puente de Arce, cuyas cepas se hallan socabadas y en mal estado: con lo cual se evitan las dos cuestas de S. Mateo y Pedroa, y se acorta notablemente la longitud del camino. Estas reformas van á ser para aquella carretera de suma importancia, porque con el mismo agente podrá conducirse mucho mas peso que hasta ahora, lo que considerado comercialmente, produce á la larga ventajas mayores de lo que á primera vista aparece.

El mismo ingeniero me dice que continúa con la mayor actividad el acopio de materiales para el puente de Santiago; de manera que espera que al fin del presente mes esten formados los dos grandes andamios y colocadas las tres cimbras para sentar á un mismo tiempo las dovelas de los tres arcos de que consta la obra.

Camino de Liébana.

El ingeniero D. José Julian Calleja me ha remitido el plano, relacion y cálculo que en virtud de real orden se le mandó formar por esta direccion con fecha 20 de diciembre último del camino llamado de Liébana, que partiendo del puerto de Sierras Albas termina en el puerto de Finamayor en el mar cantábrico. Luego que sea examinado en la junta consultiva con el detenimiento que requiere haré presente á V. E. su resultado con las reflexiones que parezcan oportunas para promover una obra de tan reconocida utilidad. Entre tanto debo decir á V. E. que el trozo de camino que debe abrirse entre los indicados puntos es de $9\frac{1}{2}$ leguas poco mas, y su coste está calculado en 3.338,475 rs., que el ingeniero Calleja propone la construcción de otras dos ramales de poca estension, cuyo coste regula en 491,460 rs. y que dice que continuando al interior por tierra de Campos hasta Frómista, resulta un ahorro de cerca de $8\frac{1}{2}$ leguas desde este punto á la costa, respecto á Santander, y por consiguiente el mismo ahorro para Palencia, Valladolid, Madrid &c.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de mayo de 1839.—Escmo. Sr.—José Agustin de Larramendi.—Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la península.

ANUNCIO.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Perales de Tajuña, dotada con 600 ducados anuales, pagaderos doscientos del fondo de propios y los 400 restantes por repartimiento vecinal entre los que quieran que les asista, con la obligacion de cobrarlos el Ayuntamiento; los que gusten optar á dicha plaza pueden dirigir sus instancias, francas de porte, á la mencionada corporacion en el término de quince dias desde la publicacion de este anuncio.